

Boletín Con Datos Preliminares 2014-2015

San Cristóbal

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), en su labor de proporcionar informaciones oportunas, necesarias y de calidad, en este caso concernientes al tema económico, presenta el primer Registro Nacional de Establecimientos (RNE 2014-2015), que es el proceso de recolección de informaciones básicas de los establecimientos en los que se realizan actividades industriales, comerciales y de servicios en territorio dominicano.

El RNE tiene como objetivo proporcionar información sobre las principales características estructurales, actividad económica y ubicación territorial de los establecimientos. Con esta finalidad, este boletín presenta resultados preliminares obtenidos en la provincia San Cristóbal, que permite a los usuarios acceder a informaciones básicas de los establecimientos de esta provincia y los municipios que la conforman.

















Aspectos generales y conceptuales

Para los fines del RNE, se considera como establecimiento toda empresa o parte de una empresa, situada en un lugar geográficamente delimitado (taller, fábrica, puesto de mercado, etc.), en el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas, por cuenta de una misma empresa o entidad económica.

Para la clasificación de las actividades económicas de los establecimientos se utilizó la Clasificación Internacional Industrial Uniforme, (CIIU), Rev.4, contemplándose 19 de 21 secciones de actividad económicas presentes en el clasificador, las cuales son:

- Explotación de minas y canteras.
- · Industrias manufactureras.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- · Construcción.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- Transporte y almacenamiento.
- Actividades de alojamiento y servicios de comida.
- Información y comunicaciones.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- Actividades financieras y de seguros.
- · Actividades inmobiliarias.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Enseñanza.
- Actividades de atención a la salud humana y asistencia social.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.
- Otras actividades de servicios.

En el caso de los establecimientos dedicados a "Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria", y, "Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales", se levantaron por observación solo los datos concernientes a la ubicación geográfica y física.

Las actividades excluidas en el RNE son:

- "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca", dado que las informaciones referentes a estos establecimientos serán levantadas en el Censo Nacional Agropecuario. Sin embargo, los establecimientos de actividades complementarias al sector agropecuario (agroquímicas, veterinarias, servicios de alquiler de maquinarias, preparación de terrenos agrícolas, etc.) sí fueron contemplados en el levantamiento.
- "Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio".





El RNE también levanta información sobre la condición del establecimiento. En este sentido, se establecen tres condiciones:

- 1. Fijos, son los que se encuentran en un lugar del cual no se pueden mover con facilidad o que por lo menos no se mueven habitualmente de su posición. Este tipo de establecimientos se construyen con el objetivo de la permanencia en el punto geográfico en el que se encuentran por un largo período de tiempo.
- 2. Semifijos, no se encuentran fijos o enclavados en el suelo, permanecen en el día o durante la noche en el mismo sitio, aunque sus instalaciones sean removidas del lugar donde se encuentran luego de finalizada la operación del establecimiento.
- 3. Compartido con vivienda, se refiere a las viviendas en las cuales se destina un espacio a la realización de alguna de las actividades económicas.

Resultados

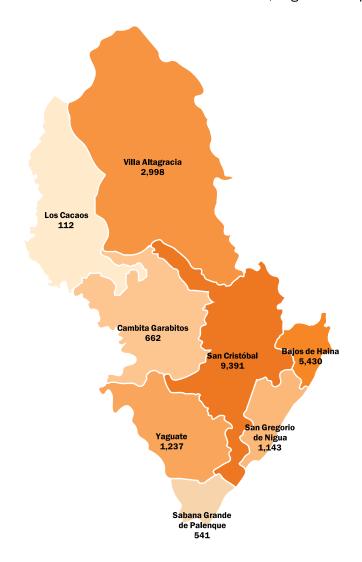
La provincia San Cristóbal cuenta con un total de 21,514 establecimientos. El cuadro 1 presenta de manera más detallada la cantidad de establecimientos por municipio. Se observa que el municipio con mayor cantidad de establecimientos es San Cristóbal, con un total de 9,391, para una participación porcentual de 43.7%; seguido de Bajos de Haina con un 25.2% (5,430), y Villa Altagracia con un 13.9 % (2,998). El resto de los municipios representan un 17.2% (3,696). (Ver mapa 1 para mejor contraste).

Cuadro 1SAN CRISTÓBAL: Cantidad y porcentaje de establecimientos, según municipio

Municipio	Cantidad de establecimientos	Porcentaje
Total	21,514	100.0%
San Cristóbal	9,391	43.7%
Bajos de Haina	5,430	25.2%
Villa Altagracia	2,998	13.9%
Yaguate	1,237	5.7%
San Gregorio de Nigua	1,143	5.3%
Cambita Garabitos	662	3.1%
Sabana Grande de Palenque	541	2.5%
Los Cacaos	112	0.5%

Nota: Datos preliminares.

Mapa 1
SAN CRISTÓBAL: Cantidad de establecimientos, según municipio

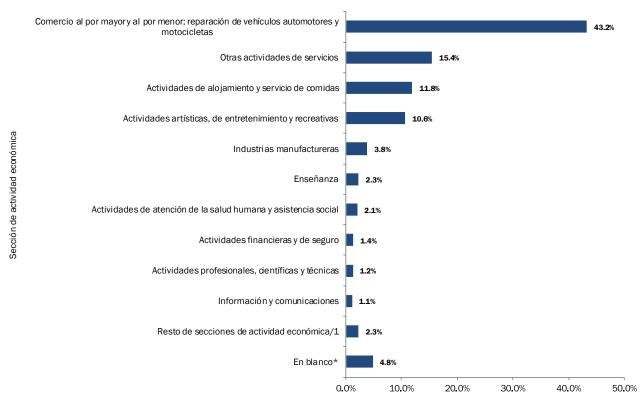


Nota: Datos preliminares.

El Gráfico 1 muestra que en la provincia San Cristóbal, la actividad económica con mayor proliferación de establecimientos es "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas" (43.2%). Esta actividad incluye reparación de vehículos y motocicletas, colmados y supermercados, fantasías, tiendas de ropa, venta de electrodomésticos y muebles, farmacias, etc. Le sigue "Otras actividades de servicios" (15.4%), que incluye los salones de belleza y barberías, sastrerías, funerarias, lavanderías, etc. La tercera actividad económica más representada es "Actividades de alojamiento y servicio de comidas" (11.8%), que contempla los hoteles, moteles, restaurantes, cafeterías, etc.



Gráfico 1SAN CRISTÓBAL: Porcentaje de establecimientos, según sección de actividad económica, CIIU Rev. 4



/1: Se refiere al conjunto de secciones de actividad económica que tienen una participación de establecimientos por debajo del 1%.

*: Son los casos que se llenaron por observación. Estos son los establecimientos que a la hora del levantamiento estaban cerrados o el informante no quiso colaborar, o no suministró toda la información requerida.

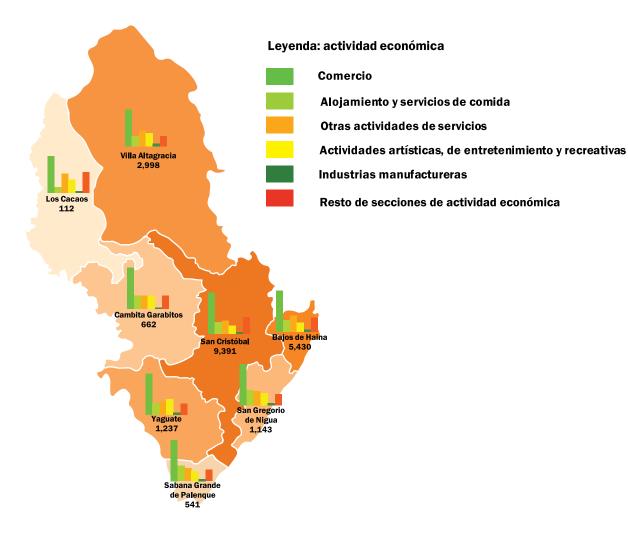
Nota: Datos preliminares.

Cuando se analiza la actividad económica por municipio (Mapa 2), se observa que la sección de "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas" es la actividad predominante en los ocho municipios que conforman la provincia San Cristóbal.

"Otras actividades de servicios" está posicionada como la segunda actividad económica predominante en los cuatro de ocho municipios (Los Cocos, Villa Altagracia, San Cristóbal y los Bajos de Haina) de San Cristóbal. Para los municipios Cambita Garabito, Yagüate, y San Gregorio la distribución que existe entre las actividades de "Alojamiento y servicios de comida", "Otras actividades de servicios" y "Actividades artísticas de entretenimiento" es similar.

Mapa 2

SAN CRISTÓBAL: Cantidad y porcentaje de establecimientos por municipio, según secciones de actividad económica con mayor participación en la provincia, CIIU Rev. 4



Nota: Datos preliminares.

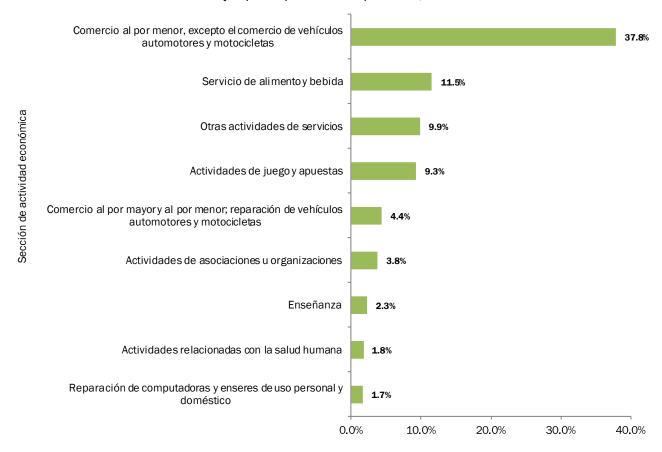
Al analizar la actividad económica de una manera más desagregada, a nivel de división, los establecimientos con mayor presencia en la provincia son los dedicados a la actividad de "Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas" (37.8%), que incluye colmados y supermercados, ventorrillos, farmacias y ventas de enseres domésticos, excluyendo los talleres de mecánica; seguido distantemente de los establecimientos dedicados a "Servicio de alimento y bebida" (11.5%), que incluye actividades de cafeterías, comedores y restaurantes, bares y discotecas, etc. En "Otras actividades de servicios" (9.9%), se encuentran: centros de belleza, lavanderías, zapaterías, etc.; y "Actividades de juego y apuestas" (9.3%), como son las bancas de apuestas, bingos, bancas deportivas, etc. (Ver Gráfico 2).

Oficina Nacional de Estadística



Gráfico 2

SAN CRISTÓBAL: Porcentaje de establecimientos, según las divisiones de actividad económica con mayor participación en la provincia, CIIU Rev.4

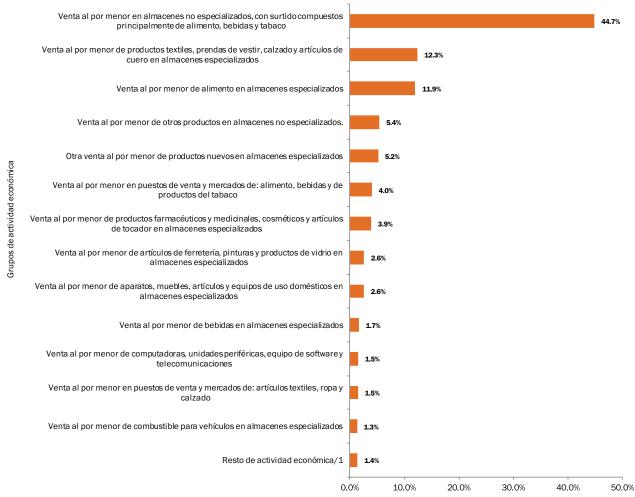


Nota: Datos preliminares.

Al realizar un acercamiento por grupos de actividad en la división de "Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas", la de mayor participación en la provincia, se observa que el principal grupo de actividad es el de los establecimientos dedicados a la "Venta al por menor en almacenes no especializados, con surtido de compuestos principalmente de alimento, bebidas y tabaco", específicamente colmados, supermercados y quincallerías, con un porcentaje de un 44.7%; seguido de los dedicados a la "Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en almacenes especializados", con un 12.3%, que incluye venta al por menor de calzados, ropa, accesorios de vestir, etc. Continuando con "Venta al por menor de alimento en almacenes especializados" (11.9%), que son las denominadas pescaderías, carnicerías y dulcerías. (Ver Gráfico 3).

Gráfico 3

SAN CRISTÓBAL: Porcentaje de establecimientos de Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas, según grupo de actividad económica, CIIU Rev.4



/1: Se refiere al conjunto de grupos de actividad económica que tienen una participación de establecimientos por debajo del 1%. Nota: Datos preliminares.

Al observar los establecimientos según su condición, como se puede apreciar en el Cuadro 2 y Gráfico 4, se tiene que los establecimientos fijos¹ (cuya estructura no se mueve con facilidad) son los más predominantes en la provincia San Cristóbal, con una participación porcentual del 75.2%.

Le siguen los establecimientos compartidos con vivienda² (vivienda que dedica un espacio de su estructura a la realización de una actividad económica), con 15.5%, y en última posición los semifijos³ (a diferencia de los fijos, su estructura se puede mover con facilidad) con un 8.4%.

8

¹ Ejemplo de fijo: un local, un puesto en un mercado no movible o cualquier estructura delimitada anclada en la tierra. Para más detalle ver definición en la pagina 2.

² Ejemplo de compartido con viviendas: venta de helados caseros, salones de belleza, bisutería en el hogar, etc. Para más detalle ver definición en la página 2.

³ Ejemplo de semifijos: el puesto de ventas de hamburguesas que siempre se encuentra localizado en el mismo lugar, aunque el local donde se realiza la actividad sea removido al momento del cierre de la actividad.



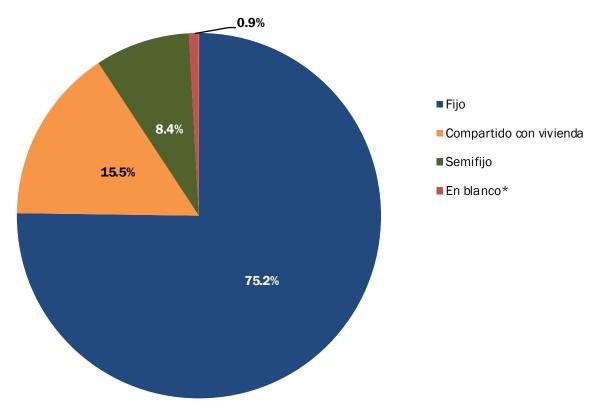
Cuadro 2 SAN CRISTÓBAL: Porcentaje de establecimientos por municipio, según condición del establecimiento

Condición del establecimiento	Total	Municipio								
		San Cristóbal	Sabana Grande de Palenque	Bajos de Haina	Cambita Garabitos	Villa Altagracia	Yaguate	San Gregorio de Nigua	Los Cacaos	
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	
Fijo	75.2%	72.3%	75.8%	76.5%	88.7%	71.9%	83.6%	84.9%	88.9%	
Compartido con Vivienda	15.5%	13.5%	22.9%	17.0%	8.5%	22.6%	11.0%	9.4%	11.1%	
Semifijo	8.4%	13.6%	0.4%	5.4%	2.0%	4.2%	4.0%	5.3%	0.0%	
En blanco*	0.9%	0.6%	0.9%	1.1%	0.8%	1.4%	1.3%	0.5%	0.0%	

^{*} Son los casos que se llenaron por observación. Son los establecimientos que a la hora del levantamiento estaban cerrados, o que el informante no quiso colaborar o no suministró toda la información requerida, y sólo se llenaron las preguntas que eran por observación.

Nota: Datos preliminares.

Gráfico 4 SAN CRISTÓBAL: Porcentaje de establecimientos, según condición del establecimiento



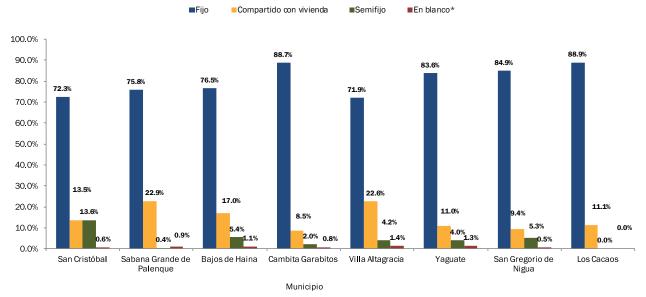
^{*} Son los casos que se llenaron por observación. Estos son los establecimientos que a la hora del levantamiento estaban cerrados, o que el informante no quiso colaborar o no suministró toda la información requerida, y sólo se llenaron las preguntas que eran por observación.

Nota: Datos preliminares.

Finalmente, en el Gráfico 5 se muestra la cantidad de establecimientos por municipio, según su condición. En dicho Gráfico se observa que todos los municipios de la provincia mantienen la misma estructura en cuanto a la condición, predominando los establecimientos de condición fija; seguidos de los compartidos con vivienda; y, en última instancia, los establecimientos semifijos. Con excepción del municipio de San Cristóbal el cual presenta una menor diferencia entre establecimientos semifijos y compartidos con vivienda.

Cabe destacar que el municipio de Cambita Garabitos posee la participación más elevada (88.7%) en lo que se refiere a establecimientos fijos; mientras que, Sabana Grande de Palenque obtuvo la mayor representatividad de establecimientos compartidos con viviendas (22.9%). Respecto a los establecimientos semifijos, los más numerosos se registraron en el municipio de San Cristóbal, con un 13.6%.

Gráfico 5 SAN CRISTÓBAL: Porcentaje de establecimientos por municipio, según condición del establecimientos



^{*}Son los casos que se llenaron por observación. Estos son los establecimientos que a la hora del levantamiento estaban cerrados o el informante no quiso colaborar o no suministró toda la información requerida, por lo que solo se llenaron las preguntas que eran por observación.

Nota: Datos preliminares.





Tu negocio, motor de la economía



Mabely Diaz

Luisa García Eva Bonifacio





